

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**2678** *MARIBONA GESTIÓN, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TILDEN PARK, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril y disposiciones concordantes, se hace público que el Socio Único de Maribona Gestión, S.L.U., sociedad con NIF B95423943 y Tilden Park, S.L., con NIF B87095386, ha acordado, con fecha 3 de mayo de 2021, la fusión por absorción de la segunda (absorbida) por la primera (absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Dado que la sociedad absorbente y la absorbida se hallan íntegramente participadas por el mismo socio único, no existe canje de participaciones sociales, por lo que no procede establecer ni el tipo de canje ni el procedimiento para llevarlo a cabo, en aplicación de los artículos 52 y 49 de la Ley 3/2009.

En aplicación de los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, siendo sociedades unipersonales (que pertenecen directamente al mismo socio único), los acuerdos de fusión han sido unánimes y sin que en la absorbente se prevea aumento de capital, no siendo necesario informe de administradores ni la intervención de expertos independientes para emitir informe sobre el proyecto de fusión (que no ha sido preciso depositar en el Registro Mercantil) ni para opinar sobre el patrimonio aportado, respetándose los derechos de información expresamente recogidos en dicho art. 42.

Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho que asiste (en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009) a los acreedores de las sociedades que intervienen en la operación de fusión a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Bilbao, 3 de mayo de 2021.- Administrador único de Maribona Gestión, S.L.U. y Tilden Park, S.L., Xabier Rodríguez-Maribona Azcúnaga.

ID: A210030952-1